## REPUBLICA DE COLOMBIA



## TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA SECRETARIA GENERAL

TSR/SG-02901

Riohacha, 10 de abril de 2018.

Señor(es)

DIVISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - CENDOJ

Soporte Portal Web Rama Judicial

Correo: soportepaginaweb@cendoj.rama|judicial.gov.co

Tel.: (1) 5658500 Ext. 7566 - 7568

Bogotá.

REF.: ACCIÓN DE TUTELA promovida por AIDA BEATRIZ MEDINA TORO contra JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA Y OTROS. Radicación: 44001-22-14-000-2018-00012-00.

En cumplimiento a lo ordenado por el doctor **HOOVER RAMOS SALAS**, Magistrado Ponente Sala de Decisión Civil Familia Laboral de esta Corporación, en auto proferido en la fecha dentro de la acción de tutela de la referencia, comedidamente solicito su valiosa colaboración para publicar este proveído y el interlocutorio de admisión en la página web de la Rama Judicial, providencia que adjunto al presente y una vez efectuada, remitir la respectiva constancia al correo electrónico stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Secretaria General.

Anexo: Lo enunciado en cuatro (4) folios.

Beatriz M.